



ASUNTO: VALORACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA DEL CONCURSO PARA LA “CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE REDACCION DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO Y, EN SU CASO, DIRECCIÓN DE OBRA DEL CIVIVOX DEL SEGUNDO ENSANCHE - SALESIANOS”

INFORME:

Habiéndose presentado las siguientes ofertas:

- AA MUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS
- KOLDO FERNANDEZ GAZTELU
- OFS SOCIEDAD COOPERATIVA PROFESIONAL
- OM ARQ NAVEN BENGOCHEA
- SERGIO CARRERA MURILLO
- YOANA URRALBURU SOTO

Y habiendo sido admitidas después de revisarse la documentación administrativa, los técnicos que suscriben proceden a valorar la documentación técnica (sobre nº 2). La valoración se ha realizado según los **criterios de adjudicación fijados en el pliego de cláusulas administrativas particulares** con arreglo al cual se lleva a cabo esta contratación y según el cual se tendrán en cuenta los siguientes criterios:

REDACCIÓN DE PROYECTO. DISPOSICIONES COMUNES

El proyecto que se pretende contratar debe contener un edificio que albergue el Civivox del segundo ensanche de Pamplona de acuerdo con el Documento: “Programa y Organización de los espacios del nuevo Civivox del segundo ensanche de Pamplona. Civivox Salesianos” (Anexo VI) de este Pliego, localizada en la **parcela P7** del Plan especial “Salesianos” indicada en los planos (Anexo V).

El Civivox del segundo ensanche debe ser un edificio que albergue una zona de accesos y control, zona de información y zona de gestión cada una de ellas con diferentes dependencias conforme programa. Debe tener un Salón de actos con sus correspondientes zonas de escenario, camerinos, control y almacén. También debe disponer de varias salas para actividades de gimnasio y danza con sus correspondientes vestuarios y almacenes y sala de artes plásticas y aula de cocina. Además, debe contener las aulas polivalentes, de diferentes dimensiones, indicadas en el programa de necesidades (sala de pequeñas conferencias, aula informática y aulas multiusos que se puedan comunicar) y un aula de lectura. También debe albergar una sala para exposición del legado del pintor Ciga y otra sala para exponer el legado de Sarasate y/o de exposiciones temporales. Además de todas las zonas comunes de comunicación, aseos, cuartos de limpieza, escaleras, ascensores y zonas de instalaciones y equipos técnicos. Dispondrá en sótano un aparcamiento para mínimo 10 vehículos...Todo ello conforme al programa de necesidades y de cuantificación de superficies que se adjuntan en el documento “Programa y Organización de los espacios del nuevo Civivox del segundo ensanche de Pamplona” (anexo VI).

El edificio se desarrollará como indica el planeamiento en planta baja y tres alturas máximo conforme a planeamiento. En sótano albergará la zona de vehículos autorizados y con posibilidad de ocupación del mismo con espacios del equipamiento cultural.

Se deberá tener fácil acceso desde la zona pública y especial atención y cuidado en la relación del edificio con los espacios exteriores.



La superficie construida del edificio en planta baja será de un máximo de 1.356,34 metros cuadrados y en las plantas elevadas de un máximo de 1.643,66 metros cuadrados. Total sobre rasante: 3.000 metros cuadrados. En planta sótanos podrá tener uso de aparcamientos y dotacional público.

La inversión total estimada para las obras es de 4.700.000 euros de Ejecución Material. (6.540.000 euros, IVA incluido GG y BI (15%) e IVA (21%).

Como plazo total máximo para la redacción del proyecto se establece 110 días naturales y unos plazos parciales de 15 días de definición del programa funcional, 20 días para el anteproyecto y 75 días para el proyecto de ejecución

CONSIDERACIONES DE INTERÉS

Como aspecto de especial importancia debe considerarse que el Proyecto que se licita lleva implícitos una serie de condicionantes específicos, recogiendo aquí las directrices generales que deberán tenerse en cuenta durante la redacción del Proyecto:

- El Civivox del segundo ensanche propuesto se deberá plantear como una edificación de planta baja y tres alturas conforme a planeamiento vigente. Igualmente se podrá ocupar el sótano como ampliación de la dotación cultural y como servicio de aparcamiento de vehículos de uso para Civivox
- El edificio será una construcción de fácil acceso desde la plaza y con buena relación con los espacios contiguos del exterior. Se deberá tener en cuenta escrupulosamente las consideraciones del Documento "Programa y Organización de los espacios del nuevo Civivox del segundo ensanche de Pamplona" (Anexo VI).
- Deberá ser un edificio representativo, con imagen singular, sugerente y atractiva, integrado en el entorno que sirva de referente para la vida cultural del segundo ensanche y para toda la ciudad.
- Se valorará el diseño, la composición el cumplimiento de los aspectos funcionales y organizativos del programa la calidad espacial y su capacidad de promover un espacio social y comunitario como lugar actividades, de encuentro y de relación.
- Se trata de un edificio sociocultural, y el correcto, cómodo y práctico uso de cada espacio por parte del usuario, debe ser esencial.
- Los Civivox son centros que tienen mucha actividad y por ellos pasa muchísima gente a lo largo de la semana. Varias de las salas se ceden a otras entidades para su uso, y esta diversidad de uso y de usuarios ha de tenerse en cuenta a la hora de organizar espacios y elegir materiales y acabados.
- La variedad de actividades es también una constante en la programación. Han de tenerse en cuenta los ruidos (salón de actos, sala infantil, sala de danza) así como los olores (sala de cocina, sala de artes plásticas) que puedan generarse en la ejecución de las actividades para que su realización no interfiera con el resto.
- Al menos, alguna de las aulas deberá contar sin falta con la posibilidad de ventilación manual directa al exterior (como la sala de danza, cocina o artes plásticas).
- El edificio debe estar diseñado, al menos, con los estándares de Edificio de Energía Casi Nula del CTE y Directivas Europeas. Deberá considerar tanto el menor impacto energético posible como otras medidas de adaptación y mitigación al cambio climático específicas para el barrio concreto y la ciudad de Pamplona.
- Se valorarán las calidades, tanto materiales, adecuación al uso de los diferentes espacios, soluciones técnicas, de acabados y de instalaciones y su idoneidad.



PROPUESTA TÉCNICA:

La valoración de la "Propuesta técnica" se realiza conforme a lo expresado en el apartado I del Cuadro de características del contrato:

La documentación debe presentarse en formato digital, en archivo PDF, con una extensión máxima de 20 páginas de texto y 10 planos y/o croquis.

La propuesta técnica deberá contener la documentación que el concursante estime necesaria para que la mesa de contratación pueda conocer y valorar su propuesta. En concreto, y con carácter no exhaustivo, deberán tratarse los siguientes aspectos:

1. Propuestas y soluciones generales del proyecto y memoria justificativa de la solución, con referencia a la justificación de las soluciones adoptadas en cuanto a los aspectos funcionales, formales, constructivos y económicos, al objeto de proporcionar una primera imagen global del edificio.

2. Justificación del cumplimiento del programa de necesidades enunciado por el Ayuntamiento en el Documento del anexo VI: "Programa y Organización de los espacios del nuevo Civivox del segundo ensanche de Pamplona". Ajuste de inversión con desglose de capítulos.

3. Características constructivas:

-Criterios de intervención adoptados en lo referente al sistema estructural, constructivo, materiales e instalaciones.

-Memoria de calidades referidas a instalaciones, con orientación a su mantenimiento y uso.

-Descripción de los materiales, soluciones constructivas e instalaciones que minimicen el costo de ejecución y posterior mantenimiento

4. Diseño y Sostenibilidad:

A partir de los criterios mínimos exigidos a lo largo del pliego se valorarán cómo se han conseguido y las propuestas que incluso los mejoren:

Conseguir el objetivo Edificios de Consumo Casi Nulo: diseño constructivo orientado a reducir la demanda al máximo (compacidad, orientación, envolvente, hermeticidad,...), sistemas de climatización (generación y distribución de energía), instalaciones, integración energías renovables,...

Didácticos/Sensibilización. Soluciones adoptadas para que el edificio en su operativa diaria permita sensibilizar a la ciudadanía usuaria del mismo en aspectos relacionados con la Transición energética y Cambio Climático.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN:

1. CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (20 PUNTOS):

1.1 Propuesta arquitectónica y soluciones generales del proyecto. Se valorará la justificación de las soluciones adoptadas en cuanto a aspectos funcionales y organizativos, formales y constructivos al objeto de proporcionar una imagen global del edificio del Civivox del Segundo Ensanche. (10 puntos)

1.2 Se valorará el avance de la propuesta arquitectónica y de los criterios de intervención adoptados en lo referente a la adecuación urbanística, integración con el entorno, con la concepción moderna y contemporánea del edificio, adecuado análisis y solución de las particularidades del emplazamiento del edificio y de la calidad arquitectónica de las fachadas y su relación con el espacio exterior, así como su justificación. (10 puntos)

2. JUSTIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES (10 PUNTOS):

Se valorará la solución de la propuesta programática, la adecuada organización de los espacios del Civivox, así como la acertada justificación de las relaciones inter espaciales. Se valorará el cumplimiento de las superficies resultantes del programa de necesidades del presente Pliego (Anexo VI). Se incluirá ajuste de inversión con desglose del presupuesto por capítulos, pormenorizando superficies construidas de las diferentes áreas y módulos presupuestarios por metro cuadrado de ejecución material.



3. CALIDAD CONSTRUCTIVA (5 PUNTOS):

Se valorará el avance de la propuesta técnica y criterios de intervención adoptados en lo referente al sistema estructural, constructivo, materiales, soluciones técnicas e instalaciones adoptados que faciliten la futura ejecución de las obras y optimicen los costes de los mismos, el análisis de las labores de mantenimiento y la información sobre los aspectos de adecuación al uso del edificio.

4. DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (15 PUNTOS)

4.1 Conseguir el objetivo Edificios de Consumo Casi Nulo, naturalización y adaptación al cambio Climático. Se valorará la propuesta técnica según los elementos descritos en puntos anteriores (Diseño para conseguir la mínima demanda, materiales, soluciones técnicas para cubrir la demanda energética y aplicación de energías renovables, integración en el entorno desde el punto de vista climático...). (10 puntos)

4.2 Didáctico/Sensibilización. Se valorará como el edificio cumple su función ejemplarizante que siempre rige el trabajo de la Administración Pública y fundamentalmente como esa función es comunicada a la ciudadanía. (5 puntos)

No continuará en el procedimiento de licitación y no se procederá a la apertura del sobre C del licitador que no obtenga una puntuación mínima de 35 puntos en la valoración de los criterios cualitativos del sobre B (oferta relativa a los criterios cualitativos).



AA MUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS

Recoge una oferta técnica trabajada siguiendo la estructura de las condiciones particulares del contrato.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (9 pts.)

El proyecto que presenta AA Mutilva Asociados parte de un correcto análisis del programa y una buena propuesta, que constructivamente se diseña a base de paneles y de vigas de madera laminada como objetivo de conseguir un edificio de consumo casi nulo, de eficiencia energética y con apuesta de materiales con baja huella del carbono y de economía local. Plantea también propuesta de compartir la energía fotovoltaica con el CP Vazquez de Mella, por medio de la instalación de dichos paneles en su cubierta por la mejor orientación y la no existencia de edificios que puedan plantear sombra sobre los mismos.

A partir de un análisis correcto y funcional distribuye el programa de forma acertada pero las soluciones más determinantes que propone adolecen de graves problemas y con soluciones difíciles de justificar.

En primer lugar, los accesos al salón de actos son poco adecuados mediante largos pasillos laterales que desembocan en la zona del escenario. No se estima como lo más adecuado. La solución del salón no estudia ni plantea bien la caja escénica ni posibilita un buena solución del escenario (boca escénica, bambalinas laterales para tramoyas, equipamiento escénico del escenario, peine,...) el acceso desde el exterior al escenario, resulta forzado y no se entiende la situación del almacén general en una zona principal de la planta baja del edificio. Plantea buena solución de la sala de conferencias en planta baja y en cuanto al vestíbulo de entrada, bien situado, resulta forzado para la instalación de exposiciones temporales.

En el sótano localiza las salas de Sarasate y Ciga pero como espacios más anodinos y poco cualificados. No parece adecuado que la escalera de bajada al sótano esté compartida y en una zona de gradas. Y en cuanto al aparcamiento es de difícil uso y maniobras de giro tanto en la entrada como en la zona de los aparcamientos en sótano.

La propuesta incluye la planta primera dentro del volumen previsto para planta baja. No cumple con las alturas establecidas en el documento de MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL "SALESIANOS", en el artículo 19 se fijan las alturas obligatorias de cada planta estableciendo unas rasantes de obligado cumplimiento, ni con el artículo 2 de la normativa general donde se especifica que las rasantes señaladas en los planos de ordenación son obligatorias, fijándose entre otras como obligatoria la rasante de coronación del peto de fachada en la última planta de cada parcela. Esta solución hace que se creen alturas entre plantas muy pequeñas, difícilmente construibles teniendo en cuenta espesores de forjados, instalaciones, cubiertas e incluso diseña la zona de cabina del salón de actos y espacios anexos con alturas libres de 2,2 metros. Todo ello se refleja en el volumen en vuelo que se permite en la calle Media Luna que por la disposición de la propuesta no respeta las rasantes obligatorias del zócalo lo que lleva a una altura muy baja sobre la calle.

Como se ha dicho las distribuciones por plantas son acertadas y dispone de un atractivo espacio central en la zona de escaleras principales con iluminación cenital como distribución y zona de relación entre plantas. Los espacios para las distintas actividades resultan visualmente excesivamente abiertos, interfiriendo en las actividades que se realicen en ellos.

Algunos problemas funcionales, como que los usuarios de las salas de danza y gimnasio tengan que salir a la zona común para acceder a sus vestuarios. El gimnasio carece de iluminación y ventilación natural.

La propuesta de solución de planta primera es forzada, difícilmente justificable urbanísticamente al ocupar espacio fuera de las alineaciones propias de la planta primera conforme al Plan Especial, y mientras en el edificio hay zonas amplias y que disfrutan de buenas relaciones inter espaciales, en otros puntos la propuesta es ajustada y forzada, produciendo un desequilibrio en el conjunto del proyecto.

En cuanto a su adecuación urbanística y adecuación al entorno el edificio se diseña con un fuerte zócalo y dos cuerpos en altura. El Plan especial plantea tres cuerpos, siendo las rasantes establecidas obligatorias y en la propuesta no se cumplen, por lo que resulta un edificio bajo. Por lo que la imagen del edificio en su exterior es poco sugerente y en relación con su entorno no es la adecuada. No existe información clara sobre las diferentes fachadas del edificio. En la documentación gráfica existe un fuerte intento de exponer la riqueza interior del edificio y de sus relaciones interiores, pero no ocurre lo mismo en relación con la imagen exterior del edificio. Buena relación de la entrada y planta baja con respecto a la urbanización exterior.



JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES. (7 pts.)

El programa está bien analizado y presenta un buen esquema de funcionamiento, tanto en su organización por plantas como en la estratificación vertical, pero debido a la ocupación del piso primero resulta una superficie mayor de la permitida en el Plan especial.

Buenas relaciones espaciales en el núcleo principal de escaleras no así en el hueco de las escaleras y gradas que bajan a la zona de las salas de exposiciones.

En cuanto a la inversión se ajusta a lo planteado en el pliego, pero con algunos módulos poco adecuados y que han sido ajustados al exceso de la superficie mencionada.

CALIDAD CONSTRUCTIVA. (3,5 pts.)

Apuesta por la construcción sostenible y por la imagen interior de la misma. Es un buen planteamiento, pero no tiene en cuenta las múltiples soluciones de instalaciones técnicas que por lo general tienden a ocultar la realidad constructiva.

Buen estudio del sistema estructural y descripción de los materiales enfocados para su mantenimiento y uso.

Se echa en falta planos detalle y sección constructiva, especialmente en las zonas que más adolecen del proyecto como son las fachadas y las diversas soluciones en cubierta de techos de planta primera.

DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (9 pts.)

Se ha realizado un análisis térmico del edificio preciso para cumplir las exigencias del pliego y definido muy bien los valores calculados.

En las instalaciones propone equipos definiendo eficiencias, sistema a 4 tubos muy adecuado y objetivos muy ambiciosos en iluminación.

Uso del concepto de autoconsumo compartido para desarrollar una instalación de 100 kW en un edificio cercano para solventar la limitación de horas de sol directo en este edificio situado entre altas torres como solución ideal para la integración de la generación renovable.

Cubierta vegetal transitable unida a una fachada vertical.

Cumplimiento de la exigencia de monitorización, además de aplicación de norma UNE-EN-15232.

Soluciones constructivas de paneles y vías de madera laminada.

Desde el punto de vista didáctico tiene en cuenta la integración de pantallas en el edificio para mostrar información de las instalaciones y su software de gestión.

KOLDO FERNÁNDEZ GAZTELU.

Recoge una oferta técnica trabajada siguiendo la estructura de las condiciones particulares del contrato.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (16 pts.)

La oferta de Koldo Fernández Gaztelu presenta una buena solución general del proyecto tanto en los aspectos funcionales como los formales y representativos. A partir de la entrada principal donde sitúa la zona de control y gestión localiza una amplia y generosa escalera que se eleva a la entreplanta donde se accede al salón de actos por su parte trasera y también en esta entreplanta localiza la sala de conferencias. En el sótano, localiza la zona de exposiciones de Ciga y de Sarasate. Todo ello organizado en un conjunto de juegos inter espaciales donde la luz, los retranqueos de las alineaciones y los volúmenes adquieren gran riqueza e importancia. En el volumen de plantas superiores se sitúan los programas deportivo y danza en la primera planta, talleres, informática y cocina en la segunda y zona infantil y salas multiusos en la tercera.

A partir de este acertado planteamiento se observan ciertos problemas de funcionamiento importantes. Tanto el acceso al sótano como a las plantas superiores se realiza por unas dobles escaleras protegidas poco visibles en las circulaciones generales del edificio que esconden unas conexiones verticales que son poco acertadas. Por lo tanto, no existe una clara referencia de las circulaciones verticales.

Crea una entreplanta, que conforme al artículo 35 de la Normativa Urbanística General del Plan Municipal de Pamplona, no computará aprovechamiento, siempre y cuando se ajusten a lo especificado en la Ordenanza General de Edificación, que coincide con lo señalado en el artículo 31 del documento de MODIFICACIÓN DEL PLAN ESPECIAL "SALESIANOS". La



entreplanta propuesta se debería ajustar mínimamente a lo señalado en este artículo para cumplir exactamente con los 3 metros de retranqueo desde la fachada.

El acceso al salón de actos, se realiza desde la entreplanta. No cumple uno de los condicionantes del proyecto que señalaba la posibilidad de que el salón de actos pudiese funcionar de forma independiente al resto del Civivox, aunque el resto del edificio estuviese cerrado, debía contar con una entrada independiente. En la propuesta esta condición no se ve cumplida. A partir de estos comentarios, también hay que enumerar algunas consideraciones no acertadas, mejorables. En planta baja no existe buena relación visual entre zona de entrada y zona de gestión. La zona de lactantes se encuentra mal situada. No se ha podido localizar la zona en planta baja para ordenadores y pantallas.

En cuanto al salón de actos, la zona de escenario no está lo suficientemente estudiada para que se puedan realizar actuaciones teatrales o de danza, falta la boca de escenario y la posibilidad de introducir adecuadamente bambalinas, equipamiento escénico, peine,...

Aunque justificada en la propuesta, no parece la mejor opción situar la entrada al edificio por la esquina con calle Media Luna.

Por lo general las distribuciones del programa en los pisos superiores está bien solucionada con propuestas que cumplen fielmente el programa propuesto en el pliego.

En cuanto a la propuesta urbanística e integración en el entorno, este proyecto plantea una acertada solución como edificio singular (que se especificaba como criterios de interés), con una cuidada y elegante solución de fachada, con la acertada combinación de elementos de materiales y huecos en función de las orientaciones y de los usos.

Como se ha dicho más arriba, es muy sugerente/atractiva el juego de luces entre los dobles o incluso triples espacios que hay entre la planta baja, sótano y entreplanta, creando unas relaciones muy sugerentes entre el interior de la plaza y las plazas de verano e invierno de la ordenación urbanística de Salesianos. El edificio resulta, por materiales, escalas y forma muy atractivo y sugerente y cumple uno de los objetivos, respecto a la imagen singular del edificio.

JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES. (7 pts.)

En líneas generales el programa propuesto cumple rigurosamente con el del pliego. Como se ha dicho está muy bien solucionado las relaciones inter espaciales de las plantas inferiores, pero hay un cambio importante en las relaciones con los pisos superiores. El salón de actos tiene algunos metros menos a los solicitados y también los locales de la planta primera de gimnasio y sala de danza. En cuanto a los módulos de construcción son realistas y el presupuesto se ajusta a lo propuesto en pliego.

CALIDAD CONSTRUCTIVA. (4 pts.)

En la descripción de materiales, presentan buena y acertada propuestas de los mismos. Interesante los materiales de planta baja que, en su pavimento, además de otras estrategias visuales, acerca el interior a la plaza o igualmente el pavimento y soluciones del sótano de las exposiciones. A destacar la solución de las fachadas que se abren a las plazas y su diferenciación respecto a las que tienen orientaciones que protegerse más ciegas. En este apartado hay que advertir las dificultades que tiene este edificio en cuanto al mantenimiento en varios puntos: grandes superficies acristaladas en los dobles espacios, varias cubiertas vegetales con algunas de dimensiones escasas y dispersas y también mantenimiento de huecos y acristalamientos de las fachadas.

DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (8 pts.)

Se realizarán cálculos de puentes térmicos con Therm; sin evaluación de comportamiento térmico del edificio propuesto.

Sistema de climatización de alta inercia térmica que puede funcionar bien en espacios con usos continuos fundamentalmente.

Valoración positiva de la integración de recuperación de agua por medio de aljibe.

Cumplimiento de la exigencias de monitorización.

Desde el punto de vista didáctico tiene en cuenta la integración de una pantalla especial e interactiva en el edificio para mostrar información de las instalaciones y su software de gestión. Además de un proyector de alta luminosidad para visitas especiales y temas educativos.



OFS SOCIEDAD COOPERATIVA PROFESIONAL

Recoge una oferta técnica trabajada siguiendo la estructura de las condiciones particulares del contrato.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (18 pts.)

La propuesta de OFS parte de un profundo estudio inicial en el que se crean las pautas del diseño de la propuesta del Civivox. Los criterios generales son básicamente los siguientes: integración del volumen y de los materiales, el estudio de la funcionalidad del edificio, la versatilidad de piezas importantes del programa, la relación con la urbanización y edificios próximos además de la voluntad de crear una imagen integrada y al mismo tiempo representativa y singular de la propuesta.

El estudio parte de un acertado planteamiento inicial. Localiza el acceso hacia la plaza de invierno abriendo en fachada una zona muy relacionada con la urbanización. En este espacio, se localiza tanto la propia entrada al edificio como al salón de actos que puede tener un uso independiente al del Civivox. En planta baja, junto con el salón de actos, sitúa las estancias de control y recepción, la exposiciones temporales y zona infantil y de lactancia que lo justifica por proximidad a las plazas y zonas urbanizadas. En esta planta sitúa una escalera abierta que asciende a la entreplanta y pisos superiores y otra independiente que desciende a la planta sótano. Además, sitúa una segunda entrada desde la calle Media Luna para acceder, si se considera necesario, independientemente del funcionamiento del Civivox a la zona del sótano donde están las salas de exposiciones de Ciga y de Sarasate.

También se localiza una pastilla, más hermética con zona de escaleras protegidas, ascensores, núcleos de aseos y comunicaciones de instalaciones que discurre a todo lo alto del edificio.

En la entreplanta sitúa las zonas de gestión y dirección del centro y en las tres plantas superiores los diferentes espacios del centro sociocultural con diferentes aperturas y huecos en función de la composición de fachadas, protecciones solares, vistas y apertura a los edificios próximos de la urbanización: en planta primera sala de conferencias, de informática y las diversas salas de usos múltiples; en planta segunda los talleres de artes plásticas, aula de cocina y sala de lectura y en planta tercera gimnasio, sala de danza, vestuarios,...

En su conjunto la propuesta tiene grandes virtudes como es la gran versatilidad del salón de actos que por su diseño ofrece las posibilidades de utilizarlo para múltiples usos: representaciones teatrales, conferencias, espectáculos, conciertos en función de su diseño y de la propuesta de gradas retráctiles. El uso de gradas retráctiles se valora positivamente por la versatilidad que le da al espacio, pero habría que tener en cuenta otros aspectos como el mantenimiento, la facilidad de uso y el costo de esta solución para aprobar en su caso la instalación.

También ofrece una buena solución de las comunicaciones verticales en cuanto que, además de los núcleos protegidos, diseña un conjunto de escaleras (tanto de acceso a sótano como a los pisos superiores) con una voluntad de comunicación visual y funcional lo que crea una continuidad espacial con las plantas superiores del edificio.

Como se ha comentado las exposiciones que por su programa necesitan de mucha superficie se localizan en la zona de sótano y plantea un recurso de iluminación natural por medio de la incorporación de un patio en la calle Media Luna. No parece esta solución la más adecuada por el esfuerzo y por mantenimiento, para lo que se pretende conseguir con ella. Las salas diáfanos con una formalización estructural de las vigas de techo vistas. A comentar la no existencia de la relación visual que se solicita en el pliego entre la zona de recepción con la zona de gestión. También el almacén general se localiza en una zona muy poco accesible para sus necesidades y uso.

En cuanto a adecuación urbanística y adecuación al entorno, la propuesta parte de la premisa de integrar el edificio a nivel de planta baja con la plaza mediante la creación del hueco de entrada de acceso y la formalización de la planta baja con fachada continua de vidrios que se abren a la plaza. El diseño de la fachada norte, es la más interesante, por vistas y por ser la que tiene más distancia a los edificios próximos. En el resto de fachadas, la composición es más abierta, o bien la cierra en cuanto a proximidad de edificios y protección térmica o abre grandes huecos con vistas e iluminación interior que componen el resto de las fachadas.

En su conjunto el edificio resulta representativo en cuanto a tratamiento de fachadas y juegos de huecos en las mismas, estudiado, a la vez que integrado en el entorno en cuanto uso de los materiales.



JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES. (9 pts.)

En general, todo el programa de necesidades se cumple conforme programa del pliego si bien existe algunas estancias que no alcanzan los metros solicitados (sala Ciga, gimnasio,...)

El edificio en su conjunto está bien planteado en cuanto a organización de usos y cumplimiento de programa y como se ha comentado con una buena relación vertical para configurar un edificio unitario no disgregado

La propuesta se ajusta a la superficie permitida por el plan especial.

Presenta presupuesto que se ajusta al importe del pliego y en cuanto al estudio por módulos es escueto y poco desarrollado.

CALIDAD CONSTRUCTIVA. (4 pts.)

La oferta presenta una amplia y buena descripción de los diferentes sistemas constructivos del edificio y de los materiales y técnicas constructivas propuestas para su construcción. En cuanto a fachadas estudia la tipología de las mismas con el estudio de los huecos para la configuración de las diferentes zonas y huecos en fachada. También realiza un repaso por los sistemas y acabados interiores que son adecuados y correctos para el uso y mantenimientos del Civivox. Plantea solución de instalaciones vistas y sin montaje de falsos techo lo que resulta, en este tipo de edificios y por sus exigencias técnicas soluciones altamente poco probables.

DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (9 pts.)

Se propone un desarrollo y cálculo con software especializado, a partir de una primera evaluación térmica se muestran valores adecuados.

Definición precisa de equipos de climatización, ventilación y recuperación con valores de eficiencia muy elevados. Además de valores en iluminación con buenos datos energéticos.

La cubierta vegetal utiliza soluciones ecológicas en el sistema de construcción por lo que se valora la huella de los mismos y además proponen reutilización de aguas grises y sistema de aprovechamiento de agua pluvial.

Cumplimiento de las exigencias de monitorización.

Uso de piedra como material local. Cita materiales reciclables y sostenibles.

Desde el punto de vista didáctico tiene en cuenta la integración de monitores interactivos en diferentes puntos del edificio para mostrar información de las instalaciones y su software de gestión.

Se considera también de forma positiva la integración de información sobre contadores de agua e incluso los paneles didácticos con sinópticos de la instalación de climatización.

OM ARQ NAVEN BENGOCHEA

Recoge una oferta técnica trabajada siguiendo la estructura de las condiciones particulares del contrato.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (15 pts.)

A partir de unos objetivos muy claros de la propuesta que son: adecuación del programa, esquemas de circulación claros y de fácil comprensión, adaptación a las condiciones urbanísticas del plan especial, conseguir un edificio energéticamente positivo y calidad y prestaciones equilibradas de los materiales constructivos; desarrolla un buen edificio con interesantes propuestas, especialmente desde el aspecto de la utilización de estructura, forjados y cerramientos para fomento de uso de materiales naturales y de procedencia local.

La solución que plantea localiza en planta baja la zona de información y gestión, la zona de exposiciones temporales y el salón de actos todo ello con amplios y generosos vestíbulos. La entrada está bien situada como bisagra entre las plazas de invierno y verano de la urbanización. A través de una escalera se accede al sótano donde se localiza la Sala de Sarasate que no se encuentra comunicada con la otra zona de exposición del legado del pintor Ciga que también se encuentra en planta sótano. Estos accesos diferenciados a las salas consideramos que es una decisión poco acertada para el programa general del edificio. Ambas salas están iluminadas parcialmente por huecos dispuestos en planta baja junto a dos de las fachadas del edificio.

El salón de actos está bien solucionado en cuanto accesos y localización de espacios anexos necesarios (camerinos, almacén, cabina,...), si bien, el escenario es muy abierto y por la disposición de las butacas resulta difícil el montaje de la



boca de escena, zonas de bambalinas laterales, tramoya, peine ,... que permitiría ofrecer versatilidad al salón de actos. Éste no tiene acceso independiente al del Civivox, únicamente plantea una comunicación desde el exterior a través de unas puertas de evacuación conectadas al vestíbulo del Civivox.

Las salas de actividades y aulas polivalentes se localizan en el bloque de tres alturas. Las orientaciones de sus espacios están bien planteadas con orientaciones hacia noroeste (Media Luna) y noreste (Teobaldos) con buena solución de luz y vista para las actividades a desarrollar.

Los accesos a esta zona de salas y actividades socioculturales se realizan desde una escalera próxima a la entrada del edificio, que en los pisos superiores es dudosa de cara a las circulaciones. En esta zona de la fachada sur plantea un jardín vertical con función didáctica y con el objetivo de tamizar el soleamiento en esta zona más expuesta al sol. Siendo una solución acertada, debería contar con un acceso fácil para mantenimiento en toda su superficie, mantenimiento que se debería tener en cuenta desde el propio proyecto.

La imagen del edificio, ya la plantea en los objetivos de la propuesta. Diferenciación de materiales dentro de una fuerte masa de fachadas pétreas en los edificios de viviendas próximos. Plantea esta solución, agotando la edificación de la parcela, como alternativa al entorno y con una declaración de edificio sostenible que junto con el recurso de la madera y otros materiales naturales lo refuerza con otras estrategias climáticas, como puede ser la geotermia, los paneles solares...

Las alineaciones de fachada son las que permite el plan y su composición, como ya se ha dicho, está bien resuelta en cuanto que organiza, a partir de una trama regular de elementos verticales y alfeizares horizontales, la composición de huecos y zonas ciegas en función del programa interior (luz, vistas, distancias a edificios,...). En planta baja la secuencia de huecos se soluciona a base de carpinterías acristaladas para relacionar el edificio con la urbanización.

JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES. (7 pts.)

El programa de necesidades se cumple adecuadamente, pero en cierta cantidad de espacios no alcanza los metros que se solicitan en el pliego. En cuanto a superficie quizás adolezca de un exceso de la misma en los espacios de entrada, vestíbulo del salón de actos, el vestíbulo del edificio y la sala de exposiciones temporales.

Presenta buen estudio de módulos económicos por zonas a partir de los precios que componen las diversas unidades de obra. La inversión se ajusta al precio estipulado en el pliego

CALIDAD CONSTRUCTIVA. (4,5 pts.)

En cuanto a la calidad constructiva, como ya se ha dicho, la propuesta realiza esfuerzo por plantear una construcción cuya estructura, forjados, cerramientos, carpinterías se realice con madera y como comenta la memoria por su buen comportamiento acústico y térmico, su respeto con el medio ambiente, con el entorno inmediato y ser una obra rápida y limpia.

Con carácter también didáctico plantea las instalaciones vista que puede ser difícil de conseguir en este tipo de edificios por sus altas prestaciones técnicas.

Del resto de soluciones constructivas presenta un amplio estudio bien trabajado de las mismas con coherencia con el planteamiento del proyecto

DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (13 pts.)

Análisis térmico de la propuesta con valores correctos y proceso tanto de cálculo como de ejecución en base a procedimientos muy estrictos desde el punto de vista energético; como se muestra por ejemplo con el potente análisis de sombras.

Defunción precisa de maquinaria y valores de eficiencia de equipos sectorización, inclusión de recarga de vehículo eléctrico y Plan de Recursos Naturales.

La cubierta ajardinada además del muro verde incluidos utilizará sistemas de recuperación de aguas pluviales mediante aljibe. También sistema de recuperación de aguas grises.

Cumplimiento de las exigencias de monitorización.

Construcción en madera como material más sostenible describiendo explotaciones sostenibles y cercanas. Al hablar de hormigón concreta su compromiso de trabajar con las plantas más cercanas para reducir la huella de carbono del mismo.



Describe una Huella de Carbono positiva en la construcción del edificio en el que se tiene en cuenta la reducción de las emisiones asociadas a la construcción en plazos de tiempo más cortos.

Otros materiales concretados en esta línea: algodón reciclado para aislamiento, rastreles de madera para pladur, pintura ecológica, sules...

Todo ello además con un análisis bajos estándar VERDE.

Desde el punto de vista didáctico tiene en cuenta la integración de pantallas táctiles mostrar información de las instalaciones y su software de gestión además de paneles informativos con información específica sobre consumos energéticos.

Incluye una propuesta de actividades temáticas en torno al concepto del edificio, materiales utilizados diferenciadores en construcciones en nuestro entorno. Ligadas al juego con las instalaciones vistas y su potencial para ser explicadas.

SERGIO CARRERA MURILLO

Recoge una oferta técnica trabajada siguiendo la estructura de las condiciones particulares del contrato.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (6 pts.)

La propuesta que plantea la oferta de Sergio Carrera se articula a partir de un eje espacial que atraviesa el edificio desde la plaza de invierno hasta la calle Media Luna, que "separa el edificio en dos partes conceptuales". De una parte, la zona más relacionada con el exterior y la urbanización, y la otra más cerrada que se corresponde con el salón de actos.

La propuesta dispone de dos plantas de sótano y tiene un patio de luces que se corresponde con el eje mencionado y que ilumina y al que ventilan los espacios de sótanos. La propuesta dispone sólo de un núcleo de comunicaciones verticales donde localiza la escalera y ascensores, incumpliendo claramente con el documento básico de seguridad en caso de incendios.

El volumen del edificio sobre rasante cubre la totalidad de la edificabilidad. El programa se distribuye en planta baja con la zona de accesos, información y sala de exposiciones temporales a un lado del eje mencionado en contacto con la urbanización de la plaza y al otro lado del eje localiza el salón de actos en un mismo nivel. Las salas de actividades (artes plásticas, almacén, danza, gimnasio, vestuarios y aula de cocina) las localiza en el nivel -1 debido a "su extensión y a los niveles de ruidos producidos". Las aulas polivalentes (sala conferencias, aulas multiusos y sala infantil) las ubica en la planta primera del edificio por considerarse silenciosas compatibles con el resto de usos planteados en plantas segunda y tercera en las que sitúa las salas de Ciga, de Sarasate y la sala de lectura en base a criterios de mayor aislamiento y vistas. La planta cubierta la trata como una quinta fachada con un cuerpo central de instalaciones, rodeado en forma de anillo de la cubierta vegetal y una cubierta de la sala de instalaciones con paneles fotovoltaicos.

La propuesta adolece de graves problemas que no son subsanables con la configuración que se presenta. La primera y más importante es la configuración del salón de actos en cuanto a su sección transversal que en la que la sala de butacas está a un mismo nivel por lo que el funcionamiento visual de la sala no resulta posible.

No parece lo más adecuado, independientemente de la distribución y sobre todo por la iluminación y ventilación, llevar a un sótano las salas de actividades que forma el conjunto de movimiento y vida diaria del Civivox. Sólo los criterios de aislamiento y ruido no pueden ser los que determinen la organización de las actividades socio-culturales del Civivox.

La justificación de la localización de las salas de Ciga y de Sarasate se realiza en base a criterios poco realistas de cara a una exposición donde su uso e intensidad es muy diferente y mucho más bajo al del resto de actividades del centro. Aparte, la sala Ciga queda distribuida en dos plantas quedando en planta segunda como un apéndice compartido con la Sala Sarasate y una sala de lectura que resulta muy extraña en ese nivel. Por otro lado, son estas dos salas las que menos precisan de iluminación natural y vistas al exterior de todo el programa, por lo que no resulta en ningún modo conveniente que ocupen las plantas superiores del edificio, siendo la luz natural en general dañina para las obras de arte.

Un núcleo de comunicaciones para ocupaciones de locales de pública concurrencia en pisos superiores parece que es claramente insuficiente (hipótesis de bloqueo). Tampoco está permitido que el sótano, con una ocupación bastante superior a 100 personas según los usos establecidos en la propuesta, cuenten con una única salida de planta. El esquema del núcleo de comunicaciones con escalera y ascensores en desembarcos opuestos no funciona bien en esta propuesta. Ver circulaciones.

Se pedía un salón de actos para 400 butacas y la propuesta cuenta solo con 350 butacas, la cabina de control y espacios anexos cuenta con una superficie muy reducida. Tampoco es adecuado realizar el acceso a la segunda planta de sótano, a



través de una rampa que ocupa toda la fachada a la calle Media Luna, con el acceso a la misma desde la plaza de invierno y no directamente desde la propia calle.

Como ya se ha comentado, colocan en la primera planta de sótano espacios propios de plantas superiores, con clara necesidad de ventilación e iluminación natural, el gimnasio y uno de los talleres de artes plásticas carecen de cualquier tipo de ventilación e iluminación al exterior.

Las aulas multiusos de planta primera se encuentran separadas entre sí, lo que impide configurar entre ellas salas de mayor tamaño, tal como se exigía en el Anexo VI Programa y organización de los espacios del nuevo Civivox del Segundo Ensanche de Pamplona. Los espacios de distribución de las plantas superiores resultan estrechos.

No señalan almacenes, ni cuarto de lactancia, los aseos resultan escasos para la ocupación del edificio, los cuartos de limpieza exigidos son pequeños armarios que no pueden contar ni con vertederos necesarios para la limpieza del edificio.

En cuanto a la adecuación urbanística el edificio dialoga en planta baja en la zona más pública con la urbanización. Las fachadas las soluciona a base de aplacado de piedra calcarenita en la zona que da continuidad a las plantas bajas de los edificios contiguos lo que crea un contraste importante con el acabado de los mismos. El cuerpo de tres alturas lo soluciona a base paneles de hormigón ranurado con grandes recercados de los huecos que vuelan de la superficie de fachada en función de las orientaciones de las mismas.

La elección de materiales, que tiene una clara voluntad de singularizar la actuación, no presenta justificación razonada.

JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES. (4 pts.)

Por lo general el programa de necesidades cumple con el que se solicita en el pliego excepto en las salas de Sarasate y la de Ciga. En ésta última con una superficie considerablemente inferior a la solicitada y partida en dos niveles lo que da cuenta de la dudosa decisión en la organización del edificio de instalar estas dos piezas en los niveles superiores.

Presenta un escaso, sin justificación alguna, estudio de los módulos constructivos y desglose del presupuesto por capítulos que excede ligeramente al previsto en el pliego.

CALIDAD CONSTRUCTIVA. (2 pts.)

Presenta una descripción del sistema estructural, de los materiales con un correcto desarrollo de los sistemas constructivos sin ir más lejos de la descripción y de la relación de los mismos. No hace referencia a criterios de mantenimiento y como ya se ha comentado más arriba no está justificado, ni parece adecuada la elección de los materiales de fachada en cuanto al hormigón rugoso- acanalado, en un entorno excesivamente pétreo, ni del aplacado en fachada de piedra calcarenita de la urbanización.

DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (11 pts.)

Definición instalación y equipos precisa con valores correctos de eficiencias y distribución por espacios individuales.

Además de la cubierta vegetal integra espacio verde también en cubierta.

Cumplimiento de la exigencias de monitorización con una ligera descripción del sistema.

De forma general se describe el trabajo con materiales de cercanía y baja demanda energética.

Desde el punto de vista didáctico tiene en cuenta la integración de un panel digital mostrar información de las instalaciones y su software de gestión, además de datos específicos de demanda energética. Junto con posibilidad de visita a cubierta de las instalaciones FV.

La propuesta en torno a la visibilización de la demanda energética del edificio en plataformas exteriores de Datos Abiertos también se considera interesante.

Los elementos más diferenciadores en este caso vienen dados por el huerto ecológico y el uso de los productos en las escuelas de cocina además de la integración de una exposición permanente del proceso de impacto ambiental de la construcción.



YOANA URRALBURU SOTO

Recoge una oferta técnica trabajada siguiendo la estructura de las condiciones particulares del contrato.

CALIDAD ARQUITECTÓNICA DE LA PROPUESTA (14 pts.)

La propuesta describe la solución del proyecto a partir del cumplimiento del programa que señala en el pliego en “cuanto a proporciones y dimensiones” mediante la creación de un edificio con dos cuerpos totalmente diferenciados. Una base transparente que ocupa toda la parcela en planta y un cuerpo superior de tres pisos de altura, revestido por una piel de acero corten que esta “perforada de huecos de diversos tamaños que se crean a partir del tratamiento de varias imágenes del arbolado del parque de la Media Luna.

A partir de esta composición formal sugerente, desarrolla el programa de necesidades incluido en el concurso. En planta baja sitúa la entrada principal al edificio en la esquina oeste, zona de vestíbulo con dos escaleras, exposiciones temporales, sala de conferencias, zona de información junto con la de gestión y dirección, salón de actos, que también ocupa parte del sótano, y la sala infantil. En el sótano sitúa parte del programa del salón de actos (escenario, camerinos, acceso al escenario y almacenes), la sala del pintor Ciga y el aparcamiento para 10 vehículos. En primera planta sitúa la sala de Sarasate, sala de lectura y la de informática. En la segunda incluye el aula de cocina, talleres de artes plásticas y sus almacenes, junto las diversas aulas multiusos. Las salas deportivas y de danza las distribuye en la planta tercera.

En la zona de entrada enfrenta de manera muy próxima la puerta simple de acceso del Civivox con la losa de escaleras que accede a los pisos superiores que además obstaculiza la comunicación y la relación visual directa con la zona de información y recepción. También desde este espacio de vestíbulo se accede al sótano, mediante otra escalera, donde se sitúa la sala Ciga que ocupa en parte la parte inferior de las gradas del salón de actos. Además, dispone de otro núcleo de escaleras y dos ascensores dispersos. El salón de actos, de buen dimensionado, tiene dos salidas en planta baja muy mal relacionadas con las zonas próximas sin espacio de foyer o vestíbulo acorde al salón de actos. Dispone de boca de escena y bambalinas para tramoya, así como zona de puente para el equipamiento escénico. No ocurre lo mismo con un foso enunciado en la memoria que es inexistente o impracticable. El acceso al escenario con rampa es innecesario si no se puede llegar desde la sala.

El vestíbulo del edificio es difícil compatibilizarlo como zona de exposiciones temporales.

En la planta baja, próxima a la calle Media Luna también existe una entrada y una escalera. La entrada además de acceso alternativo al salón de actos cuando el Civivox se encuentre cerrado sirve de comunicación con el resto de plantas.

En general en la distribución y en el dimensionamiento del edificio se aprecia formas y localizaciones muy dispersas y confusas. Ya se han comentado las escaleras de acceso en planta baja y aparecen, rincones, esquinas, pasillos y ámbitos poco adecuados para un edificio de estas características. Véase, por ejemplo, las disposiciones, formas y dimensiones de ciertas estancias y de espacios comunes de las plantas, así como las diversas zonas de aseos en todo el edificio.

No parece lo más adecuado situar separadas las salas del pintor Ciga y de Sarasate ya que tienen un régimen de funcionamiento diferente al resto de actividades socio culturales del Civivox por la mezcla de un uso intensivo diario con otro más puntual y dirigido a otro tipo de público.

Probablemente en un estudio completo de las escaleras y recorridos de evacuaciones cambiarían la configuración de alguna de las del proyecto.

Una de los grandes esfuerzos de la propuesta se centra en la propuesta urbanística y el diálogo del edificio con el entorno. En su conjunto, como imagen, el edificio es coherente con el planteamiento de la propuesta. Zócalo transparente como base del mismo y cuerpo superior con lenguaje diferenciado del resto de la urbanización que, por contraste, destaca como elemento singular en la misma. Aunque en un análisis más exhaustivo los huecos y formalización de la piel en nada se traduce con la organización y distribución de las fachadas del edificio. Algunas de las aperturas coinciden con huecos y otras con muros ciegos.

En cuanto a la relación más inmediata del edificio con las plazas de la urbanización no se realiza ningún esfuerzo por promoverla o estudiarla. La propuesta, ensimismada en su imagen, adolece del paso necesario de ser objeto escultórico a obra de arquitectura.

En cuanto al edificio, la propuesta indica el diseño de estancias con huecos con ventilación cruzada que no se ven enfatizadas en la solución. No estudio de vistas ni orientaciones.



JUSTIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE NECESIDADES. (6 pts.)

La propuesta, como indica la memoria, parte del escrupuloso cumplimiento del programa del pliego pero piezas importantes del programa tienen menos superficie de la solicitada (salón de actos, talleres de artes plásticas, cocina,...) y quizás esto obedezca a una cierta desorganización de la propuesta en cuanto a distribución de los espacios del centro socio-cultural. Tampoco parece adecuado en un edificio con zonas de régimen de funcionamiento diferentes el separar espacialmente y respecto a accesos y comunicaciones las salas de Ciga y Sarasate.

La propuesta presenta una inversión total por capítulos que excede al importe previsto en el pliego y no expone correctamente los costos de los módulos presupuestarios.

CALIDAD CONSTRUCTIVA. (3,5 pts.)

La propuesta presenta amplia descripción de las soluciones constructiva, sistema estructural, materiales.

Es interesante la solución estructural, sobre rasante, de paneles de CLT en forjados y estructura vertical que supone una apuesta para el confort acústico y térmico, solución medioambiental y por su rapidez de ejecución como obra industrializada.

Siendo la fachada de acero corten uno de los puntos determinantes de la propuesta de revestimiento de fachada no hace mención alguna de sus características, soluciones técnicas ni de mantenimiento. Tampoco explica en ningún momento como se va a realizar constructivamente la planta baja diseñada totalmente en vidrio.

No se hace referencia a los criterios de mantenimiento del edificio.

DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD (6 pts.)

Definición muy somera de las instalaciones, incluso sin definición clara de tecnologías a utilizar.

Cumplimiento de la exigencias de monitorización con una ligera descripción del sistema.

De forma general se describe el trabajo con materiales de cercanía y baja demanda energética. Incluye la construcción con madera.

Desde el punto de vista didáctico solo tiene en cuenta lo que se va a implantar en el edificio sin definir la integración de elementos propiamente orientados a la componente didáctica o de sensibilización.



Ayuntamiento de
Pamplona

T. 948 420 100 / 010
www.pamplona.es

Iruñeko
Udala

ÁREA DE CIUDAD HABITABLE Y VIVIENDA

Urbanismo, Vivienda y Rehabilitación

**HIRI BIZIGARRIKO ETA ETXEBIZITZAKO
ALORRA**

Hirigintza, Etxebizitza eta Birgaitzea

La puntuación otorgada, es la siguiente:

	CALIDAD ARQUITECTONICA	PROGRAMA	CALIDAD CONSTRUCCIONS	DISEÑO Y SOSTENIBILIDAD	TOTAL
	20	10	5	15	50
AA MUTILVA ARQUITECTOS ASOCIADOS	9	7	3,5	9	28,5
KOLDO FERNANDEZ GAZTELU	16	7	4	8	35
OFS SOCIEDAD COOPERATIVA PROFESIONAL	18	9	4	9	40
OM ARQ NAVEN BENGOCHEA	15	7	4,5	13	39,5
SERGIO CARRERA MURILLO	6	4	2	11	23
YOANA URRALBURU SOTO	14	6	3,5	6	29,5

Es cuanto se informa a los efectos oportunos.

Pamplona, 27 de julio de 2021

El arquitecto municipal

La arquitecta municipal

Agencia Energética Municipal

Fdo.: José Ignacio Alfonso Pezonaga

Fdo.: Soledad Castiella Ramírez

Javier Zardoya Illana